

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 1652/2023 a través del Memorándum Dirección Tekoporã N° 1230/2023, Memorándum Dpto. De Operaciones y Acompañamiento N° 643/2023 y Memorándum Dpto. Inclusión y Registro N° 414/2023, por el cual remiten respuesta a Memorándum DGAI N° 192/2023 (descargo a la comunicación de observación N° 007) del Programa Tekoporã correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846-"Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800-Tekopora, Actividad 7.
Fecha:	01/06/2023

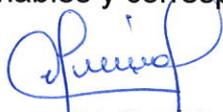
1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 1.379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargos de Auditoria N° 28 y 30/2023, por el cual se solicita realizar la verificación in situ en el Departamento de Caaguazú en los Distritos de Coronel Oviedo, Caaguazú, J. Eulogio Estigarribia y Repatriación correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2022, Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias de Sector Privado del Programa Tekoporã".

Atendiendo a que los recursos constituyen objeto de control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, surgió la necesidad de verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos y normas legales, para la correcta utilización de los recursos y se realicen los controles pertinentes en cuanto a que los pagos realizados sean razonables y correspondan a operaciones normales de la Institución.


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benitez
Jefa - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS


Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Martinez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



1

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

2. OBJETIVO

Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales. Además de determinar el grado en que se ha alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados.

3. ALCANCE

El presente informe es el resultado de la verificación de documentos e informes de acuerdo a la muestra, remitidos a este quipo auditor por Providencia VMAF Exp. N° 1.238, Memorándum DF N° 137/2023 y Memorándum DRC N° 15/2023 2023, asimismo Memorándum VMPPSE N° 1166/2023 a través del Memorándum Dirección de Tekoporã N° 882/2023, Memorándum Dpto. Inclusión y Registro N° 347/2023 y Memorándum Dpto. De Operaciones y Acompañamiento N° 450/2023; además, la verificación In Situ realizada a Participantes del Programa en el Departamento de Caaguazú – Distritos de Coronel Oviedo, Caaguazú, J. Eulogio Estigarribia y Repatriación.

Se deja constancia, que la verificación in situ realizada se ha limitado a las muestras seleccionadas a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables para la emisión de una opinión.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

A excepción de la verificación in situ, específicamente en el Distrito de Repatriación debido a la inclemencia del tiempo.

 Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS
 Hugo Zarza
 Auditor Junior
 Dirección de Auditoría Interna
 Institucional - MDS
 C.P. Liz Pereira
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS
 Lic. Claudia Sasani
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS
 C.P. Claudia Sasani
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional
 MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02
 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Auditoría Financiera
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 6873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022;
- Ley N° 4087/2011 "De Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" y su Decreto Reglamentario N° 7.743/2011.
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Resolución SAS N° 563/2016 "Por la cual se abroga la Resolución N° 595/2012 y se aprueba el Manual Operativo del Programa de Transferencia Monetaria condicionada (TMC) TEKOPORÃ, de la secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República".
- Contrato de Prestación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011.
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011, de fecha 30/12/2014.
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

Lic. Yenny Laura Hojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Pineda
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Barzani
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	Paraguay de la gente
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar las documentaciones presentadas por Memorandum VMPPSE N° 1166/2023 a través del Memorandum Dirección de Tekoporã N° 882/2023, Memorandum Dpto. Inclusión y Registro N° 347/2023 y Memorandum Dpto. De Operaciones y Acompañamiento N° 450/2023, por el cual remiten FO – GPPS – 01/05 – Actas de Compromiso y Fichas de Hogar de participantes del Programa Tekoporã del Ejercicio Fiscal 2022, así también de que se cumplan con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria

Se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del Rubro 800, que se presenta a continuación:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO EXPRESADOS EN GUARANIES, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022 POR GRUPO DE GASTOS (F.F.10, 20 y 30)						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	EJECUCIÓN %
800 TRANSFERENCIAS	396.469.760.000	31.548.320.000	428.018.080.000	417.659.410.000	250.040.100.000	98%

Datos extraídos del SIARE

En el cuadro que antecede se observa al 31/12/2022, que el Rubro 800 Transferencias tuvo un presupuesto inicial por valor de **Gs. 396.469.760.000.-** (guaraníes trescientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve millones setecientos sesenta mil) con una modificación presupuestaria por un importe de Gs. **31.548.320.000.-** (guaraníes treinta y un mil quinientos cuarenta y ocho millones trescientos veinte mil), una ejecución presupuestaria del **98 %** equivalente a un total de **Gs. 417.659.410.000.-** (guaraníes cuatrocientos diez y siete mil seiscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos diez mil).


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

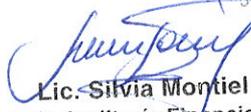

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yolana Novati Bender
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional




Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa Auditoría Financiera

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Participantes del Programa Tekoporã

Inicialmente se ha procedido a verificar la cantidad de Participantes del Participantes Activos correspondiente al 6to.bimestre de 2022, proporcionados por el Programa Tekoporã, cuyo desembolso total asciende a **Gs. 68.430.030.000 (guaraníes sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta millones treinta mil)**, para un total de **184.301** Participantes, se presenta a continuación detalle por Departamento:

PROGRAMA TEKOPORA CUOTA 11 Y 12 - 2022			
DEPARTAMENTO	CANT.	MONTO GS.	%
ALTO PARAGUAY	2.383	975.040.000	1%
ALTO PARANA	14.019	5.015.560.000	7%
AMAMBAY	4.980	2.055.650.000	3%
ASUNCION	961	429.520.000	1%
BOQUERON	7.611	3.426.260.000	5%
CAAGUAZU	30.570	10.561.070.000	15%
CAAZAPA	8.467	3.179.260.000	5%
CANINDEYU	9.330	3.677.670.000	5%
CENTRAL	9.516	4.022.330.000	6%
CONCEPCION	14.353	5.269.620.000	8%
CORDILLERA	4.064	1.544.270.000	2%
GUAIRA	9.926	3.531.520.000	5%
ITAPUA	18.434	6.460.220.000	9%
MISIONES	3.642	1.358.490.000	2%
ÑEEMBUCU	5.987	2.007.400.000	3%
PARAGUARI	7.392	2.653.910.000	4%
PRESIDENTE HAYES	9.036	3.797.560.000	6%
SAN PEDRO	23.630	8.408.410.000	12%
Total general	184.301	68.373.760.000	100%

Datos proporcionados por el Programa Tekoporã

Como se puede observar, el Departamento de Caaguazú es el departamento con mayor cantidad de participantes y transferencias en guaraníes realizadas, representado en **Gs. 10.561.070.000** (guaraníes diez mil quinientos sesenta y un millones setenta mil), equivalente al **15%** para un total de **30.570** Participantes, seguido por el Departamento de San Pedro con un total de **23.630** representando el **12%** del total.

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Sénior
DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gen. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Lic. Francis Nolasco Benitez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Institucional
5

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

MINISTRO

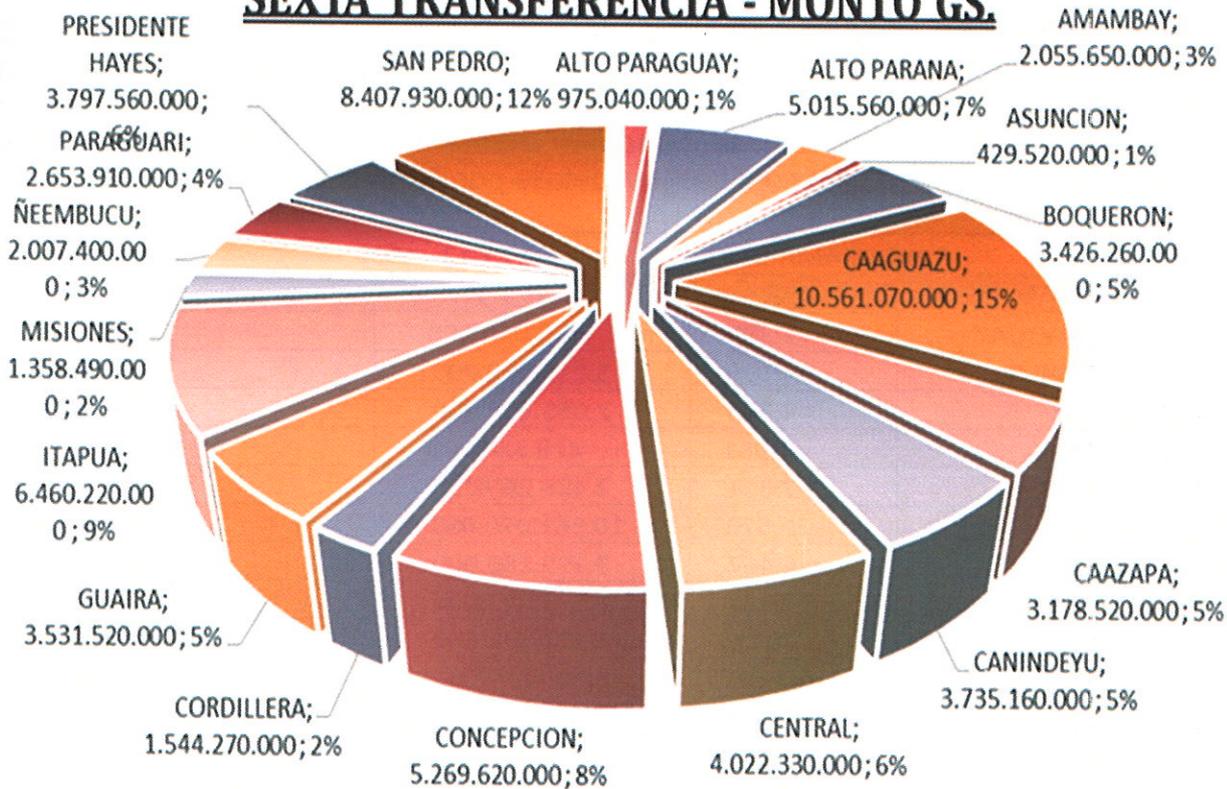
FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

SEXTA TRANSFERENCIA - MONTO GS.



VERIFICACION IN SITU

Para la verificación In Situ de esta auditoría, se ha tomado como muestra el departamento de Caaguazú, que cuenta con mayor cantidad de Participantes con un total de **23.630** representando el **12%** del total, se presenta a continuación la distribución por distrito:

Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Liz Pereira
C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yolanda Norali Benítez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Silvia Montiel
Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Claudia Susana Torres Marzano
C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU		
DISTRITOS	CANT. PARTI	MONTO GS.
3 DE FEBRERO	1.092	342.550.000
CAAGUAZU	4.135	1.538.490.000
CARAYAO	968	310.710.000
CECILIO BAEZ	448	143.630.000
CORONEL OVIEDO	6.111	2.032.330.000
DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2.203	749.430.000
DR. JUAN MANUEL FRUTOS	1.896	614.630.000
JOSE DOMINGO OCAMPOS	842	266.370.000
LA PASTORA	379	126.610.000
MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	799	267.680.000
NUEVA LONDRES	510	166.120.000
NUEVA TOLEDO	639	259.800.000
R.I. 3 CORRALES	689	227.320.000
RAUL A. OVIEDO	1.105	401.210.000
REPATRIACION	2.556	951.380.000
SAN JOAQUIN	1.159	411.520.000
SAN JOSE DE LOS ARROYOS	1.049	368.260.000
SANTA ROSA DEL MBUTUY	672	217.360.000
SIMON BOLIVAR	483	167.880.000
TEMPIAPORA	1.125	374.310.000
VAQUERIA	555	206.700.000
YHU	1.155	416.780.000
TOTALES	30.570	10.561.070.000

Datos proporcionados por el Programa Tekoporã



Lic. Yenny Laura Rodríguez
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres
Directora General
DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Auditoría Financiera
DGAI - MDS



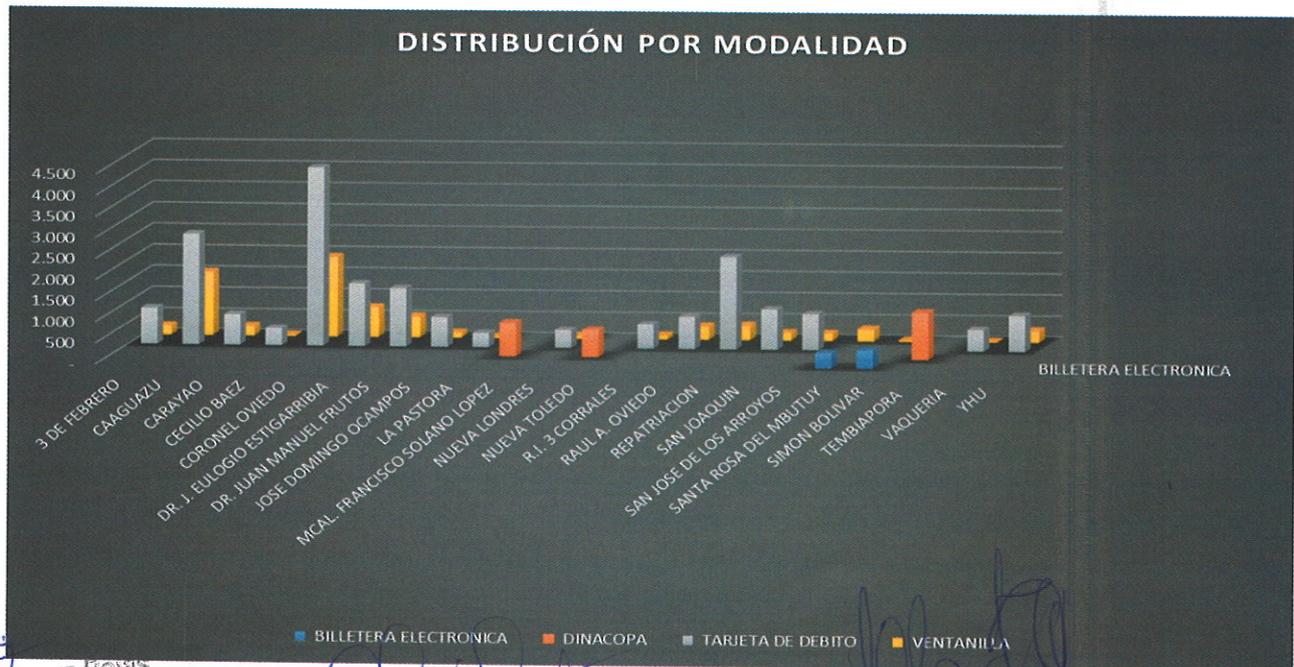
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Distribución de Participantes por modalidades:

DISTRITOS	BILLETERA ELECTRONICA	DINACOPA	TARJETA DE DEBITO	VENTANILLA
3 DE FEBRERO			858	234
CAAGUAZU			2.621	1.514
CARAYAO			725	243
CECILIO BAEZ			406	42
CORONEL OVIEDO			4.216	1.895
DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA			1.484	719
DR. JUAN MANUEL FRUTOS			1.387	509
JOSE DOMINGO OCAMPOS			710	132
LA PASTORA			333	46
MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ		799		
NUEVA LONDRES			428	82
NUEVA TOLEDO		639		
R.I. 3 CORRALES			581	108
RAUL A. OVIEDO			768	337
REPATRIACION			2.192	364
SAN JOAQUIN			961	198
SAN JOSE DE LOS ARROYOS			859	190
SANTA ROSA DEL MBUTUY	373			299
SIMON BOLIVAR	442			41
TEMBIAPORA		1.125		
VAQUERIA			522	33
YHU			858	297
TOTALES	815	2.563	19.909	7.283

Datos proporcionados por el Programa Tekoporã



Lic. Venny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección de Auditoría Interna
Institucional - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. María Inés Torres
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Martínez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay</i> <i>de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

En el cuadro que antecede se visualiza que la modalidad con mayor cantidad de participantes es la Modalidad de Tarjeta de Débito, siendo el Departamento de Caaguazú el Departamento con mayor cantidad de participantes incluidos con **19.909** Participantes, seguido por la modalidad ventanilla con **7.283** participantes, no cuenta con la modalidad de cajero móvil (BNF).

En fechas del 10 al 14 de abril del corriente año, ha procedido a la verificación In situ a Participantes del Programa Tekoporã conforme a la muestra en los Distritos seleccionados: Coronel Oviedo, Caaguazú, J. Eulogio Estigarribia y Repatriación, a fin de poder realizar la verificación de la entrega efectiva de las TMC, solvencia económica y otros a los participantes.

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

A continuación, se exponen las observaciones resultantes del trabajo de acuerdo a la muestra seleccionada:

OBSERVACIÓN N° 1: PARTICIPANTE QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA.

El Programa Tekoporã, según el **Manual Operativo Capítulo II Ciclo Operativo del Programa - 2.2. Inclusión de Familias Participantes – 2.2.4. Dimensiones del Índice de Calidad de Vida (ICV)**, menciona cuanto sigue: **"El Programa Tekoporã atiende a los hogares del Estrato I: "Muy baja calidad de vida" y del Estrato II: "Baja calidad de vida" y cumplen con los criterios de elegibilidad..."**

En base a la verificación In Situ realizada, se pudo constatar que la siguiente participante, si bien cumplen con los criterios de elegibilidad registrados en el SIGBE, no se ajusta a los Estratos mencionados según se pudo observar durante la verificación in situ:

María Dolores Vera Gamarra C.I. N° 2.984.875: en entrevista con la Coordinadora Distrital de Caaguazú Abog. Lucia Amarilla nos menciona en **Acta de Mesa de Trabajo**, que se ha solicitado la exclusión de la participante por motivos de que la misma cuenta con ICV elevado, al momento de la verificación in situ se observó una casa moderna con rejas de hierro, la misma figura que ha percibido 10 cuotas de Gs. 480.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta mil) en la modalidad tarjeta de débito por una discapacidad severa.

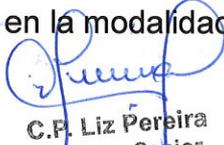
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marcano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional


C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Hugo Zarza
 Auditor Junior
 Dirección Social de Auditoría Interna
 Institucional - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yamila Nery Cortez
 Auditora de Gestión
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02



[Signature]
Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Sénior
 DGAI - MDS

[Signature]
C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
Lic. Yelena Natalia Sanchez
 Jefa - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS



[Signature]
Hugo Zarza
 Auditor Junior
 Dirección Gral. de Auditoría Interna
 Institucional - MDS

[Signature]
Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAI - MDS

[Signature]
C.P. Claudia Susana Torres Murzano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/04
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA: 11-04-2015
 HORA INICIO: 12:30
 HORA CIERRE: 12:14
 MOTIVO DE LA REUNIÓN: Evaluación de funcionamiento del FOCA Altoparaguá

DESARROLLO:
 EL EQUIPO AUDITOR SE REUNIO CON LA COORDINADORA DEL SISTEMA DE SU LOCALIDAD HUGO ZARZA PARA MANEJAR EL SIGUENTE CASO:
 - LA PARTICIPANTE LLEVA VARIOS PAGOS SPANIA CON C.C. N° 2984878
 OTROS PAGOS EN LA CABA CON 30 CUOTAS CUMPLIDAS DE \$ 400.000
 SON DECLARACIONES DE PAGO A REALIZAR A MANERA DE PAGO DE LA PARTICIPANTE AL SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE SU LOCALIDAD \$ 5.000.000
 - LOS PARTICIPANTES TIENEN CASO EN PAGO DE \$ 5.000.000 REQUERIDO LA SEGURIDAD

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/04 Acta de Mesa de Trabajo v01

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/04
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	
	HUGO ZARZA	 Lic. Hugo Zarza Auditor Junior Dirección General de Auditoría Interna DGAI - MDS
	ELIZ PEREIRA	
	Laura Amalia	

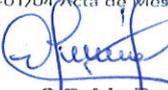
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/04 Acta de Mesa de Trabajo v01


 Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Hugo Zarza
 Auditor Junior
 Dirección General de Auditoría Interna
 DGAI - MDS


 C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 C.P. Claudia Susana Torres Marcano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

En este sentido, se menciona lo establecido en la **Ley N° 4.087/2011** de Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas, en el **ART.5°** "En ningún caso podrán otorgarse Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) sin la imposición de las condiciones establecidas por esta Ley y su reglamentación, las cuales deberán ser cumplidas por la parte beneficiada, so pena de cancelación de la ayuda, sin perjuicio de las sanciones personales que correspondan al o los funcionarios responsables de la inclusión en las planillas de beneficiarios que no reúnan las condiciones establecidas en la presente Ley. Las personas que maliciosamente proporcionen información falsa, parcial adulterada, la oculten o hagan mal uso del o los beneficios que esta Ley contempla, serán excluidas del Programa y de las prestaciones que conlleva; sin perjuicio de la devolución de los indebidamente percibidos y de las responsabilidades civiles y penales correspondientes.

DESCARGO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO.

En relación a la observación se comunica que el hogar de la Sra. María Dolores Vera Gamarra con C.I. N°2.984.875, contaba con Guía Familiar asignado para el acompañamiento socio familiar según el siguiente detalle:

- Periodo Enero – Febrero 2022: G.F. Sandra Silvero
- Periodo Marzo – Abril 2022: G.F. Sandra Silvero
- Periodo Mayo – Junio 2022: Sin asignación de Guía Familiar
- Período Julio – Agosto 2022: G.F. Marlene Caballero
- Período Setiembre – Octubre 2022: G.F. Marlene Caballero
- Noviembre – Diciembre 2022: G.F. Marlene Caballero
- Enero – Febrero 2023: G.F. Rumilda Aguirre
- Marzo – Abril 2023: G.F. Rumilda Aguirre

Al respecto, se solicitó la amonestación a las guías familiares mencionadas más arriba, debido al reporte tardío / nulo de la mismas, para la verificación del caso, considerando que en fecha 11 de abril 2023, se ha recepcionadas vía correo electrónico operaciones@mds.gov.py el pedido de verificación in situ por aparente solvencia económica, sin embargo el hogar de la Sra. María Dolores Vera Gamarra tuvo acompañamiento familiar gran parte del año 2022 y en los periodos Enero/Febrero 2023,

Marzo/abril 2023.

Lic. Yenny Laurina
Auditora Senior
DGAI - MDS

Diego Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Además, se pone a conocimiento que el correo electrónico operaciones@mds.gov.py, se encuentra habilitado para la recepción de solicitudes de verificación in situ de forma confidencial por parte del personal de campo. Este procedimiento se encuentra establecido en el Plan de Trabajo Anual del Departamento de Operaciones y Acompañamiento que es elaborado y socializado con el personal de campo a inicio de cada año. Así también se expone que el Formato de informe de Actividades Mensual del Guía Familiar y Coordinador/a Distrital contempla un apartado de "Casos detectados para verificación in situ" en el cual se pueden registrar los casos por posible Suficiencia Económica identificado en forma mensual.

Por último, se informa, que mediante el Memorándum Operaciones y Acompañamiento N° 490/2023, se remitió el caso para verificación in situ al Dpto. de Inclusión y Registros, con mesa de entrada institucional.

DESCARGO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN Y REGISTROS

En fecha 26 de abril de ha recibido en este Departamento, lista de hogares por supuestas suficiencias económica, donde hemos realizado la suspensión en el sistema SIGBE de los 47 casos, en el listado figura el hogar de la Sra. María Dolores Vera Gamarra, con C.I. N°2.984.875, actualmente el hogar está en suspensión temporal, posterior estaremos realizando la verificación in situ correspondiente. Importante mencionar que el censo remitido al Departamento de la señora mencionada cumplía las condiciones establecidas, donde el ICV=32.57 puntos.

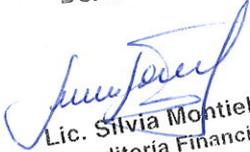
EVALUACION DEL DESCARGO

Analizado el descargo presentado por el Programa Tekoporã, para esta auditoría se regulariza la **observación N° 1**, teniendo en cuenta la evidencia y respaldo expuestos para la Observación.


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa - Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohani Norail Gómez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



13

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE GUIAS FAMILIARES Y COORDINADOR DISTRITAL.

Uno de los objetivos específicos del Programa Tekoporã es *Brindar apoyo socio familiar y comunitario, a través de un acompañamiento sistemático que facilite el cumplimiento de las corresponsabilidades*, esta actividad es llevada a cabo por los Guías Familiares a quienes son asignadas 130 familias para el mismo, bajo la supervisión de los Coordinadores Distritales.

En ese sentido, durante la verificación In Situ realizada en el Departamento de Caaguazú conforme a la entrevista realizada a los funcionarios de Campo, se pudo constatar la falta de Guías Familiares y Coordinador Distrital a fin de dar cumplimiento a lo establecido, a continuación, se presenta detalle de los mismos:

Distrito de Coronel Oviedo: al último corte (noviembre - diciembre) el distrito cuenta con **6.111 participantes activos** de los cuales **2.601 participantes no cuentan con acompañamiento socio-familiar.**

Distrito de Repatriación: al último corte (noviembre - diciembre) el distrito cuenta con aproximadamente **2.556 participantes activos** de los cuales **1.256 participantes no cuentan con acompañamiento socio-familiar. También es importante mencionar que este distrito actualmente no cuenta con Coordinador Distrital debido a que ha presentado renuncia al MDS, el cargo mencionado está siendo interinado por el funcionario que cumple la función de Apoyo Administrativo.**

Distrito de J. Eulogio Estigarribia: al último corte (noviembre - diciembre) el distrito cuenta con aproximadamente **2.203 participantes activos** de los cuales **105 participantes no cuentan con acompañamiento socio-familiar,**

Distrito de Caaguazú: al último corte (noviembre - diciembre) el distrito cuenta con aproximadamente **4.135 participantes activos** de los cuales **98 participantes no cuentan con acompañamiento socio-familiar.**

Por lo expuesto, se evidencia el incumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo del Programa **Capítulo I 1.4.1.2** Departamento de Operaciones y Acompañamiento, ítem b) Área Técnica Operativa que dispone: *Es encargada de articular e implementar el ciclo*

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
 Jefa-Auditoría Financiera
 DGAH - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Barzano
 Directora General

14

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

operativo del Programa en el territorio, con énfasis en el acompañamiento socio familiar y comunitario a las familias participantes del Programa Tekoporá. Forma parte de este equipo Coordinadores Departamentales, Coordinadores Distritales y Guías Familiares, quienes son los encargados de ejecutar en el territorio las acciones anuales planificadas y vinculadas con los resultados esperados del Programa. Además, **Capítulo II punto 2.3 " acompañamiento Socio Familiar y Comunitario"** que dice: 2.3.1 "Acompañamiento Socio Familiar": Con el fin de apoyar a las familias para el mejoramiento de su calidad de vida, el Programa cuenta con Guías Familiares, asignados al trabajo con las familias. Los Guías Familiares son los responsables de realizar el acompañamiento socio familiar y también comunitario. El acompañamiento familiar esta direccionado al cumplimiento de metas vinculadas a los pisos de protección social (condiciones básicas de calidad de vida), durante el tiempo de permanencia de las el programa hasta su promoción (graduación). El acompañamiento se realiza mediante: *Visitas domiciliarias..., Reuniones con las familias., y Talleres de capacitación y formación.

DESCARGO PRESENTADO

Con relación a lo observado por la AI, se informa que con el fin de salvaguardar el cumplimiento de los objetivos del Programa esta dependencia ha solicitado la dotación de personal de campo para el año 2023, en los distritos con requerimiento de personal de campo para realizar el acompañamiento a las familias participantes del Programa Tekoporá, según MEMORANDUM DPTO. DE OPERACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO N° 080/2023, de fecha 24 de enero de 2023.

Además, se informa que el año 2022, esta dependencia ha REITERADO solicitud de la contratación de personal de campo para ese año fiscal, según MEMORANDUM DPTO. DE OPERACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO N° 625/2023, de fecha 09 de junio de 2022, pedido que se encontraba relacionado al MEMORANDUM DRTO. DE OPERACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO N° 985/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, donde "se pone a conocimiento y consideración de la Dirección del Programa y las instancias correspondientes la necesidad identificada por el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, en cuanto a RRHH para el trabajo operativo en campo".

Por última, que desde esta dependencia se procedió a la carga en el SIFMDS, de la dotación de personal requerido para el 2023, según instrucciones de la DGGDP.

Laura Rojas
Cenny Laura Rojas
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Mayo Zarza
Mayo Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

Liz Pereira
C.P. Liz Pereira
Auditora Sénior
DGAI - MDS

Yolanda Novelli
Lic. Yolanda Novelli
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Claudia Susana Torres
C.P. Claudia Susana Torres
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Silvia Montiel
Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

EVALUACION DEL DESCARGO

Analizado el descargo presentado por el Programa Tekoporã, para esta auditoría se regulariza la **observación N° 2**, teniendo en cuenta la evidencia y respaldo expuestos para la Observación.

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO (VER ANEXO I)

De acuerdo a la verificación realizada a las documentaciones proveídas por el Programa a esta dependencia mediante Memorándum VMPPSE N° 1166/2023 a través del Memorándum Dirección de Tekoporã N° 882/2023, Memorándum Dpto. Inclusión y Registro N°347/2023 Y Memorándum Dpto. De Operaciones y Acompañamiento N° 450/2023, se evidencia la falta de firma en el Acta de Compromiso.

Para mejor comprensión se presenta el siguiente cuadro:

DISTRITO	TITULAR	C.I. N°	IMPORTE	OBS.
Caaguazú	Juan de Rosa Garay Martinez	1.521.488	560.000	Falta firma de las autoridades municipales.
	Ronal Frutos Ferreira	4.196.706	340.000	
	Anastacia López Bobadilla	2.143.990	260.000	
	Maria Cristina Perez Diaz	4.034.617	340.000	
	Norma Aguilar Barboza	6.151.130	420.000	Falta de Firma del Director del Programa Tekoporã.
TOTAL			1.920.000	

Es importante resaltar lo que establece el Decreto N° 7743/11 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4087/2011, "De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" en su artículo 8°: "Establéese que el acta de compromiso consistirá en una declaración expresa de voluntad, por parte de la jefa de familia y, en su ausencia, del jefe de familia o tutores según corresponda, por medio del cual se incorporan al Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y se comprometen a cumplir los compromisos – bases y condiciones – asumidos y suscritos por el representante de la SAS, el Intendente Municipal

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Montiel
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MDS

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditora Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

, el Presidente de la Junta Municipal y el beneficiario, todos contenidos en los diferentes Manuales Operativos de los Programas de las TMC".

DESCARGO PRESENTADO

El resumen en el cuadro de las actas de compromiso social de las familias citadas más abajo, debidamente firmada por los participantes, Autoridades municipales y representantes del Programa Tekoporá.

Nº	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Observación
1	Juan de Rosa Garay	1.521.488	Se anexa acta de compromiso debidamente firmada por beneficiario e Intendente Municipal.
2	Ronal Frutos Ferreira	4.196.706	Se anexa acta de compromiso debidamente firmada por beneficiario e Intendente Municipal.
3	Anastasia López Bobadilla	2.143.990	Se anexa acta de compromiso debidamente firmada por beneficiario e Intendente Municipal.
4	Norma Aguilar Barboza	6.151.130	Se anexa acta de compromiso debidamente firmada por el Director del Programa; así como del beneficiario y autoridades.

5) Mientras que la Sra. **María Cristina Pérez Díaz C.I. N° 4.034.617** cuya acta corresponde al periodo 2015. Según Manual Operativo del Programa Tekopora versión 23 de mayo de 2016 pág. 18 inciso 2.2.7. "firma de actas de compromiso" debe estar firmada por el jefe/a de hogar y el/la directora/a del Programa Tekoporá. Modelo de acta de compromiso se encuentra en el anexo 1 de dicho manual motivo por el cual no cuentan con la firma de las autoridades, se adjunta a este descargo.

A partir del periodo 2016 en adelante la Dirección del Programa solicito el cambio donde ya figuran los nombres de las autoridades para la firma correspondiente.

Lic. Yenny Laura Roca
Auditora Senior
DGAI - MDS

Miguel Ángel Zarza
Auditor Junior
Dirección General de Auditoría Interna
Institucional - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Natalia Benítez
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

C.P. Claudia Elisa Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

Se adjuntan copias de actas de compromiso social debidamente firmadas por los participantes y autoridades municipales.

EVALUACION DEL DESCARGO

Analizado el descargo presentado por el Programa Tekoporã, esta auditoría considera regularizada la **observación N° 3** teniendo en cuenta la evidencia y respaldo expuestos para la Observación.

8. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas como respaldo al Descargo a la Comunicación de Observación N°007, referente a la verificación in situ, a Participantes del Programa Tekoporã, localizados en los Distritos de Coronel Oviedo, Caaguazú, J. Eulogio Estigarribia y Repatriación del Departamento de Caaguazú y la verificación documental correspondiente, esta Auditoría Interna concluye que se presenta debilidades en el Sistema de Control Interno del Programa Tekoporã, debido a que nuevamente se evidencia la falta de acompañamiento a participantes y actualización de datos en el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGBE).

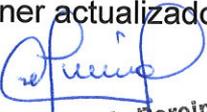
9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Dirección General de Protección y Promoción Social y Económica, en coordinación con las instancias pertinentes, deberán:

- Coordinar trabajos con los funcionarios encargados de realizar acompañamiento y monitoreo a las familias participantes (Coordinadores Departamentales, Distritales y Guías Familiares) a fin de aunar esfuerzos y optimizar la inclusión y correspondencia de cada familia participante en el Programa, además, de mantener actualizado el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGBE).


Jc. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Hugo Zarza
Auditor Junior
Dirección Gral. de Auditoría Interna
Institucional - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	■ GOBIERNO NACIONAL <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 026	Versión:	02

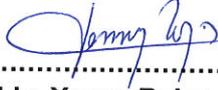
Es nuestro informe



C.P. Liz Pereira
Auditora Sénior
Dpto. Auditoría Financiera



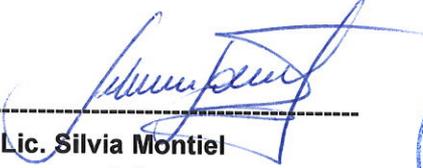
Hugo Zarza
Auditor Junior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Yenny Rojas
Auditora Sénior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Yohana Benítez
jefa
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Silvia Montiel
Jefa
Dpto. Auditoría Financiera





C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

